



2013/26

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26 CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

APROBADA EL 01/10/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Nury Rivero, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 3:50 pm.

- La Br. Stephanie Fernández se retiró a las 6:10 pm
- La Br. Arianna Meré se retiró a las 6:10 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 25 del martes 23 de julio de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Reunión con las Autoridades Rectorales

El día miércoles 18 de septiembre hubo reunión de los Decanos con las Autoridades Rectorales. Se hizo una revisión de lo sucedido durante el período vacacional. De los hechos que destacan está el robo en la Dirección de Información y Comunicación de donde sustrajeron un servidor de elevado costo. Se comentó sobre la gran deficiencia de vigilancia en la Universidad. Cada uno de los Decanos informó sobre la situación académica en cada facultad y sobre la reprogramación de las actividades.

2. Facultad de Farmacia

2.1. Se programaron dos reuniones para conversar sobre la situación académica de la Facultad de Farmacia: a) Reunión con los Coordinadores de las Menciones, Lunes 23 de septiembre y b) Reunión





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

con los coordinadores de Año. Los resultados de estas reuniones se presentaron durante la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del día 24 de septiembre de 2013.

2.2. La Decana informó sobre lo siguiente:

- 2.2.1. Premio Mujeres en la Ciencia – Venezuela, programa de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Para el año 2013, este Premio se otorgará en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales: Matemáticas, Química, Física, Biología, Computación y Ciencias de la Tierra.
- 2.2.2. Laboratorios Farma dona 2 tableteadoras a la Facultad de Farmacia. Estos equipos estarán ubicados en el área de la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica.
- 2.2.3. El Gobierno Nacional otorgó la cantidad de Bs. 289 millones a la Facultad de Ciencias de esta universidad para terminar la construcción del edificio de la Escuela de Matemáticas y el Edificio de Aulas.

INFORME DEL DIRECTOR

1. El Director, informó sobre los resultados del dispositivo de seguridad implementado durante el período vacacional iniciado desde el 05 agosto al 16 de septiembre de 2013, no reportándose hecho grave alguno que lamentar. Además, informó que dentro de los planes de mantenimiento que se planificaron para esos días, no se pudieron ejecutar, motivado a problemas presentados con el personal obrero central.
2. Se recibió comunicación de la Lic. Gladys Fernández, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, (DAF-105/2013), de fecha 23-07-2013, donde solicita envío de movimiento de personal por los diferentes conceptos del personal adscrito a nuestra Facultad, serán recibidos hasta el día 30 de octubre de 2013.

Decisión: Solicitar la información a los Jefes de Departamentos, Cátedras y a la Dirección de Postgrado. Los informes de las actividades realizadas y por realizar deberán estar firmadas por el Profesor y su jefe directo.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 0001369 de fecha 22-07-2013, enviada por la **Profa. Albin Romero**, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: “Evaluación de la utilidad en cosmética de especies del género *Passiflora*”, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asociado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: El Cuerpo acuerda designar al siguiente Jurado Evaluador:

Principales:

Dra. Isabel Andueza (Coordinadora)

Esp. Evelyn Pérez

Suplentes:

Esp. Mónica Buonanno

Dra. Coromoto Rodríguez

CDCH:

Dra. Cormarie Fernández (ULA)

Esp. Yumei Chamate

Esp. Luisana Arocha

2. Comunicación N° 0001416 de fecha 31-07-2013, enviada por la **Profa. Albin Romero**, donde remite en anexo el Informe Académico de las actividades realizadas desde el ascenso a Profesor Agregado, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Remitir a la Coordinadora del Jurado para su aprobación.

3. Comunicación N° 0001305 de fecha 28-06-2013, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, relacionado con la solicitud de permiso para percibir honorarios adicionales, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento de Personal Docente y de Investigación, para dar apoyo en la Coordinación Académica y docencia del módulo titulado: Fundamentos de Farmacología. Medicamentos de Venta sin Prescripción Facultativa. Automedicación, del Diplomado de Gestión de Auxiliares de Farmacia.

Decisión: Diferido.

4. Comunicación de fecha 23-07-2013, enviada por la **Abg. María Angélica Betancourt**, en relación a la solicitud de reafirmación mediante circular sobre la Prohibición de Consumir Bebidas Alcohólicas, aprobada el 29 de mayo de 2002 y reiterada el 27 de octubre de 2010 por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Diferido.

5. Comunicación N° 0001371 de fecha 22-07-2013, enviada por la **Prof. Sofía Gutiérrez de Gamboa**, donde informa su decisión de inhibirse como parte el Comité Evaluador del Premio Bienal al Mejor Trabajo Especial de Grado, debido a que participa como co-tutora de uno de los Trabajos Especial de Grado del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad que optan al Premio.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



Decisión: Se acepta la inhibición de la Profa. Gutiérrez. Remitir a la Dirección de Postgrado.

6. Comunicación N° 0001389 de fecha 22-07-2013, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Coordinadora del Jurado, con la cual remite en anexo seis (06) Actas del Concurso de Oposición para Investigador a Dedicación Exclusiva con categoría de Asistente en la Unidad de Productos Naturales y Docencia en la Cátedra de Química Orgánica II, en el cual resultó ganadora la Dra. Katuska Chávez, con una puntuación de Diecinueve con catorce puntos (19,14).

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, a la Cátedra, al expediente. Felicitar a la Dra. Chávez.

7. Comunicación N° 0001405 de fecha 29-07-2013, enviada por el **Prof. Wander Caires**, donde remite en anexo para información y fines, copia de la constancia de estudios del Programa del Doctorado en Seguridad de la Nación, cursando actualmente en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre".

Decisión: El Cuerpo acuerda informar al Prof. Caires, que para realizar esta actividad debe consignar ante este órgano aval de la Cátedra y del Departamento, según lo estipulado en el Artículo 134 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

8. Comunicación N° 0001406 de fecha 26-07-2013, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: Formulación de Emulsiones Cosméticas O/W. Determinación de la Posible Interacción de un Emulsificante Aniónico con un Polímero", a los fines del ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

Decisión: En consignación.

9. Comunicación N° 0001407 de fecha 29-07-2013, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, donde remite en anexo el Informe Académico, a los fines de dar cumplimiento al Artículo 77, Sección II De los Ascensos en el Escalafón Universitario del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: En consignación.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

10. Comunicación N° 06.11.41 de fecha 31-07-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición a la Categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Biología no procede presupuestariamente, debido a que actualmente no se poseen recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar a la Jefa de Cátedra.

11. Comunicación N° 0001417 de fecha 29-07-2013, enviada por la **Dra. Miriam Regnault**, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde anexa comunicación del Dr. Andrés Escalona, informando de la imposibilidad de participar como Jurado para el Premio Bienal del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, por razones personales.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir a la Dirección de Postgrado.

12. Comunicación N° 0001418 de fecha 29-07-2013, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que el Dr. Juan Ricardo Rodrigues H., ganador del Concurso de Oposición para el cargo de Investigador a la Categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Bioquímica del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para que el mencionado Doctor ingrese al Personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 03-06-2013.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, al interesado y al expediente.

13. Comunicación N° 0001456 de fecha 17-09-2013, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Lab. de Biofarmacia, con la cual anexa carta de la renuncia del Prof. Jorge Vargas, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Lab. de Biofarmacia, a partir del 16-09-2013.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento, al Expediente y al interesado.

14. Comunicación N° 0001466 de fecha 19-09-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefe de las Cátedras Formación General I y II, en relación a la solicitud

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

de financiamiento, en calidad de Tutora de la Profa. Noris Vera, instructora por concurso de oposición, para la realización de los siguientes cursos de ampliación: El Portafolio Online y el Aprendizaje Distribuido en Educación Superior, Teoría y Práctica de las Comunidades Virtuales de Aprendizaje.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e Informe.

15. Comunicación N° 0001467 de fecha 19-09-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefe de las Cátedras Formación General I y II, en relación a la solicitud de financiamiento, en calidad de Tutora de la Profa. Raquel Díaz, instructora por concurso de oposición, para la realización de los siguientes cursos de ampliación: El Portafolio Online y el Aprendizaje Distribuido en Educación Superior, Teoría y Práctica de las Comunidades Virtuales de Aprendizaje.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e Informe.

16. Comunicación N° 0001470 de fecha 19-09-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefe de la Cátedra Salud Pública, Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud, Formación General I y II, con la cual solicita autorización para percibir ingresos adicionales por concepto de servicios de carácter eventual vinculadas a su área, por un período de dos meses a partir del 30 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2013, con base a lo establecido en el Título II, Capítulo II, Parágrafo Primero, Literal 3 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: Solicitar a la Profa. Muro el tiempo de dedicación a la actividad que va a realizar y el aval del Departamento.

17. Comunicación N° 0001518 de fecha 20-09-2013, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, donde informa que luego de una solicitud de permiso entre los días 25 de julio al 02 de agosto del año en curso, realizada por la Profa. Beatriz Guevara, Jefa de la Cátedra de Farmacología, no se ha reincorporado a sus actividades académicas y administrativas, iniciadas el día 16 de septiembre de 2013.

Decisión: Informar a la Profa. Guevara su obligación de reincorporarse a sus actividades tal como lo establece el Artículo 133 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV :

“Los miembros ordinarios del Personal Docente y de Investigación que dejen de concurrir a las clases que les corresponda dictar, o a las labores de Investigación que les están encomendadas, sin solicitar u

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

obtener licencia previa, incurrirán en falta, y según la gravedad de la misma podrán ser sancionados con amonestación, suspensión temporal o destitución, de acuerdo a lo que establezcan las normas legales y reglamentarias aplicables”.

Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa a la Dra. Fátima Torrico, Jefe (E) de la Cátedra de Farmacología.

18. Comunicación N° 0001514 de fecha 20-09-2013, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, donde informa que luego de una reunión del Departamento, llevada a cabo el día viernes 20-09-2013, se conoció la solicitud de licencia no remunerada por el lapso de un año, por la Profa. Beatriz Guevara, miembro de la Cátedra de Farmacología. En base al Artículo 137 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, el Departamento sugiere consultar con los abogados de la Facultad y acordó no otorgar el aval hasta tanto la Profa. Guevara cumpla con los requisitos expuestos en el Reglamento antes mencionado.

Decisión: En cuenta.

19. Comunicación N° 0001487 de fecha 20-09-2013, enviada por la **Esp. María Eugenia Avilán**, en relación a la consignación de seis (06) ejemplares del Trabajo de ascenso titulado: Evaluación de la disolución de comprimidos de liberación retardada de Clorhidrato de Piridoxina”, a los fines de optar al ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Agregado.

Decisión: En consignación.

20. Comunicación N° 0001490 de fecha 20-09-2013, enviada por la **Esp. María Eugenia Avilán**, donde anexa el Informe de Credenciales de Mérito, como requisito para optar al ascenso académico a la categoría de Profesor Agregado.

Decisión: En consignación.

Se levantó la Sesión a las 6:25 pm.

gl.

